

Reserva de la Biosfera de la Ría del Eo, Oscos y Tierras de Burón

El área incluida dentro de la Reserva de la Biosfera se vértebra a través de la cuenca fluvial del río Eo, abarcando desde su nacimiento en Fonteo (municipio de Baleira, Lugo), hasta su desembocadura en el Mar Cantábrico. Junto a esta área se incluyen en la Reserva de la Biosfera territorios que aunque pertenecientes a las cuencas del Navia, Miño y Porcía, poseen una gran uniformidad en relación a los componentes de la biodiversidad y con los componentes de carácter cultural y patrimonial.



Localización geográfica de la Reserva de la Biosfera

Dentro de la Reserva de la Biosfera se pueden reconocer al menos cuatro grandes unidades paisajísticas. La primera unidad correspondería al **Litoral Cantábrico Occidental**, también designado como Arco Cantábrico Occidental y que representa un territorio dominado por ecosistemas marinos y costeros. El espacio terrestre viene marcado por el predominio de las formas horizontales, fruto de la existencia de una amplia y potente llanura sedimentaria, emplazada sobre la actual línea de costa y que constituye la parte central de la Rasa Cantábrica.

Tierra adentro, el espacio litoral se transforma en un conjunto heterogéneo de valles fuertemente encajados, en los que los **cauces fluviales** y la vegetación desarrollada en sus riberas actúan como corredores biológicos entre las distintas unidades establecidas en la Reserva. El Eo constituye el principal sistema fluvial de la Reserva de la Biosfera. Las fértiles tierras de valle han sido utilizadas desde la antigüedad como emplazamiento humano, sustentando un complejo sistema de explotación tradicional multifuncional basado en el aprovechamiento de los recursos agrícolas, ganaderos y forestales.

La tercera unidad paisajística que conforma la Reserva de la Biosfera está constituida por el **estuario y desembocadura del río Eo**. La Ría engloba una gran heterogeneidad de ecosistemas derivados de la confluencia y mezcla periódica de las aguas marinas y continentales, entre los que destacan por su relevancia internacional los sistemas de marismas y las llanuras arenosas cubiertas temporalmente por la acción de las mareas. La Ría alberga la mayor densidad de población de la Reserva, distribuida en las poblaciones de Ribadeo, Figueras, Castropol y Vegadeo.

La última unidad paisajística estaría representada por un conjunto heterogéneo de **sierras y montañas**, que adquieren progresivamente una mayor altitud a medida que se alejan de la costa y se aproximan al eje principal de la Cordillera Cantábrica. La verticalidad de las formas, las características climáticas y edáficas determinan un menor peso de la economía agraria, frente a los aprovechamientos forestales y ganaderos. El paisaje de prados se acantona, mientras que los brezales y las turberas imponen su dominio en el territorio.

En la actualidad, la ganadería, la silvicultura y el turismo son los principales ejes de crecimiento y especialización en toda la zona y parecen ser los ejes sobre los que tratará de sustentar su crecimiento a medio plazo.

Por otra parte, han comenzado a manifestarse algunas iniciativas de diversificación de la actividad, como agricultura y ganadería ecológica, viveros e invernaderos, diversificación en servicios, acuicultura o actividades agroalimentarias, potenciadas por el apoyo de los planes de desarrollo que operan en la zona.

Estado legal	Declarado Reserva de la Biosfera el 19 de junio de 2007
Superficie	1 588.83 km ²
Localización	Provincias de Galicia y Asturias. Dentro de Asturias afecta a los municipios de Castropol, Vegadeo, San Tirso de Abres, Taramundi, Villanueva de Oscos, San Martín de Oscos y Santa Eulalia de Oscos
Valores naturales	Gran diversidad de formaciones arbóreas: lauredales, saucedas, robledales, hayedos, bosques húmedos y de ribera. Formaciones perennifolias dominadas por acebos y alcornoques.
Valores culturales	Cultura castreña, mantenimiento de actividades tradicionales, arquitectura etnográfica (pallozas, etc.). Ejemplo pionero en turismo rural sostenible
Otras figuras de protección	Incluye la Reserva Natural Parcial de la Ría del Eo . Lugares de Importancia Comunitaria: Parcialmente Penarronda-Barayo , Ría del Eo , Río Eo y Cuenca del Agüeira . Zona de Especial Protección para las Aves parcialmente Penarronda-Barayo y Ría del Eo Incluye Humedal Ramsar Ría del Eo . Monumento Natural de la Playa de Penarronda .

Más información sobre la RB del Río Eo, Oscos y Terras de Burón

Geología

Desde el punto de vista geológico, el ámbito de la Reserva pertenece en su totalidad a la Zona Asturoccidental-leonesa. Está constituida esencialmente por rocas cuya edad está comprendida entre el Cámbrico Inferior y el Silúrico, a excepción de los depósitos cuaternarios y escasos afloramientos de materiales carboníferos del Estefaniense. Los sedimentos del Paleozoico, principalmente terrígenos, fueron afectados por dos etapas importantes de deformación mucho tiempo después de su depósito, en las Orogenias Varisca y Alpina, que tuvieron lugar en el Carbonífero y Terciario respectivamente.

Los materiales paleozoicos se distribuyen ocupando dos dominios paleogeográficos diferentes, que han sido denominados Dominio de Navia y Alto Sil y Dominio del Manto de Mondoñedo (Marcos, 1973). A grandes rasgos, estos dominios ocupan respectivamente la mitad oriental y occidental del ámbito de la Reserva, y se encuentran separados por un importante accidente tectónico: el cabalgamiento basal del Manto de Mondoñedo. Desde el Cámbrico Inferior al Ordovícico Medio puede admitirse, en general, una historia común para estos dos dominios en lo que se refiere a condiciones de sedimentación.

La vida vegetal

La cobertura del suelo está marcada en la Reserva por la dominancia de los terrenos forestales. Estos suponen algo más del 40 % del territorio de la Reserva, frente al 33% ocupado por el mosaico agrícola. Las formaciones arbóreas aparecen concentradas en las montañas y en los corredores fluviales, siendo más escasa su presencia en la rasa o en el entorno del estuario del Eo. Los matorrales, en su mayoría secos, suponen el 33% de la superficie de la reserva y caracterizan grandes extensiones de las montañas interiores. El resto del territorio (1%) se reparte entre diversas categorías, destacando la presencia de diversos tipos de humedales naturales, como el estuario y marismas del Eo.

La cobertura actual de bosques caducifolios autóctonos en la Reserva es inferior al 10%; no obstante, este tipo de formaciones constituye la vegetación potencial de la mayor parte de su superficie. En las áreas colinas y montañas, el tipo de bosque climatófilo predominante lo constituyen las carbayedas acidófilas de *Quercus robur*, si bien existen pequeños enclaves donde el juego de exposiciones, etc. permite la instalación de rebollares de *Quercus pyrenaica* y abedulares montanos. La presencia de formaciones dominadas por *Castanea sativa* es en la actualidad reducida.

Dentro de la categoría de Brezales y Matorrales de la Zona Templada de la Directiva 92/43/CE, tres tipos de hábitats tienen representación dentro de los límites de la Reserva de la Biosfera (Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de *Erica ciliaris* y *Erica tetralix*, Brezales secos europeos y Brezales secos atlánticos costeros de *Erica vagans*). Su importancia en el ámbito de la conservación de la biodiversidad se sustenta por el gran número de especies de flora que albergan, entre las que se encuentran una amplia proporción de elementos considerados como endémicos, raros, relictos y en peligro.

La gran variedad de morfologías costeras existentes en Asturias favorece la diversidad de hábitats relativos al medio litoral. Dentro del grupo de hábitats costeros y vegetación talofítica del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, un total de 11 hábitats se encuentran representados en la Reserva de la Biosfera.

En la franja sublitoral, las algas más características son las laminarias (*Laminaria hyperborea*, *L. saccharina*), grandes algas pardas fuertemente fijadas al sustrato. Las praderas de fanerógamas están dominadas por formaciones de *Zostera*, que aparecen colonizando los fondos arenosos y limosos de las franjas sublitoral e intermareal.

La vida animal

La **rasa litoral** acoge una amplia diversidad de especies, muchas de ellas con un especial interés de cara a su conservación. En esta situación se encuentran una variedad importante de taxones de herpetofauna, con diez anfibios y siete reptiles, sobresaliendo la rana de San Antón (*Hyla arborea*) y la rana común (*Rana perezi*). Entre la avifauna destaca el área litoral con el ostrero euroasiático (*Haematopus ostralegus*) y el cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*). En las playas y en las desembocaduras de pequeños arroyos se pueden observar aves limícolas durante las épocas de migración como el andarríos chico (*Actitis hypoleucos*). Entre los invertebrados destacar la presencia de *Charonia lampas* como único invertebrado marino protegido.

El grupo faunístico de mayor singularidad en el humedal de la desembocadura del **río Eo** corresponde al de las aves acuáticas, constituido en gran parte por especies migradoras, entre las que predominan los láridos, anátidas y limícolas. En este sentido, sustenta de manera regular el 1% de los individuos invernantes de la población biogeográfica de ánade rabudo (*Anas acuta*). A nivel de la Unión Europea, el humedal cobija diversas especies protegidas entre las que destacan *Gavia inmer* y *Numenius arquata*. El grupo de los anfibios se encuentra representado principalmente por especies endémicas de la Península Ibérica, entre las que destaca: *Discoglossus galganoi*.

El alto grado de naturalidad de los **corredores fluviales** favorece la existencia de numerosas especies vinculadas a ambientes fluviales. En general, el Eo es un importante río salmonero con significativas poblaciones de otros peces como la Lamprea (*Petromyzon marinus*). Además, acoge buenas poblaciones de nutria paleártica y de Madreperla de río (*Margaritifera margaritifera*) y se ha constatado la presencia de Desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*). Cabe destacar la presencia entre los invertebrados de taxones de gran interés como la babosa *Geomalacus maculosus* y el caracol de Quimper (*Elona quimperiana*). Por otro lado, el área de corredores fluviales acoge una avifauna muy diversa, en donde habita el martín pescador (*Alcedo atthis*).

Finalmente, los diferentes tipos de bosques existentes en el área montañosa de la Reserva, albergan un importante contingente de especies silvestres catalogadas como protegidas. Con respecto a los reptiles hay que destacar que en el sur de la reserva se solapa la distribución de especies del ámbito atlántico con otras de ámbito mediterráneo, como puede ser la culebra de escalera (*Elaphe scalaris*). Acoge

además una importante variedad de avifauna forestal, con especies como el pito negro (*Dryocopus martius*).

Entre los mamíferos destaca la presencia de la mayor parte de las especies terrestres de la Reserva de la Biosfera, con poblaciones estables de grandes carnívoros como el lobo (*Canis lupus*), o la presencia esporádica del oso pardo (*Ursus arctos*). Por último, destacar la gran diversidad de pequeños mamíferos que puebla esta área, contando con un total de ocho quirópteros, entre ellos *Miniopterus schreibersii*.

Actividad humana

La acción de hombre queda patente en la configuración de los ecosistemas seminaturales, en los que todavía perduran signos característicos de los sistemas medievales de aprovechamiento y explotación del territorio asentado en pequeños enclaves poblacionales (lugares o aldea), sobre los que se distribuyen los labradíos, prados de siega, los bosques de castaños “soutos”, los pequeños huertos de frutales, fundamentalmente manzanos y las pequeñas áreas de cultivo de vid. El modelo tradicional explotación tradicional contrasta con el área que en las últimas décadas, han sido transformadas por la existencia de grandes superficies de cultivos forestales de pinos y sobre todo eucalipto.

En la actualidad la ganadería, la silvicultura y el turismo son las principales actividades económicas. En los últimos años se han apreciado cambios relevantes en la estructura económica con la caída del sector primario y el crecimiento del sector servicios. En el sector industrial destacan los polígonos de Barres y San Briz, se mantiene un astillero con actividad importante y se acrecienta la diversificación de las producciones artesanales.

El Plan de Desarrollo Sostenible

Define las líneas maestras para las actuaciones, infraestructuras e inversiones públicas encaminadas al cumplimiento de los objetivos de esta Reserva, y orientará las estrategias de actuación en campos tan diversos como las actividades agrícolas y ganaderas, los aprovechamientos forestales, las actividades cinegéticas y piscícolas, las infraestructuras y equipamientos, la industria y la artesanía, el turismo, la preservación, del patrimonio o la conservación de la biodiversidad.

La complejidad del Plan requerirá, a posteriori, su desglose en varios programas operativos de carácter sectorial, donde se concretarán las actuaciones refrendadas en su correspondiente cuadro financiero. Será necesario establecer una planificación temporal y unos organismos gestores implicados en el desarrollo del presente Plan, así como un sistema de seguimiento que permita verificar su adecuación en la práctica

El PDS supone un nuevo modelo de desarrollo que armonice los diversos sectores de actividades socioeconómicas con el desarrollo de las poblaciones locales y la conservación del medio ambiente.

Zonificación de la Reserva de la Biosfera de la Ría del Eo, Oscos y Tierras de Burón

La [zonificación de la Reserva de la Biosfera de la Ría del Eo, Oscos y Tierras de Burón](#) diferencia tres tipos de zonas: **Zonas núcleo**, **Zonas Tampón** y **Zonas de Transición**.

La **zona núcleo** comprende aquellos enclaves del territorio que albergan los ecosistemas naturales menos alterados y los espacios de mayor valor ecológico, siendo esta parte del territorio la que cumple con el primero de los tres objetivos establecidos para la figura de Reserva de la Biosfera. La zona núcleo se sustenta sobre los espacios naturales protegidos y se extiende a aquellas cabeceras de LIC fluviales que conservan extensas masas de carbayeda, más o menos continuas, y altamente representativas de la vegetación potencial de territorios de influencia oceánica. En cualquier caso, en esta zona se permite llevar a cabo actividades de investigación, seguimiento, restauración o, en algunos casos, usos tradicionales, es decir que no sean lesivos para el medio ambiente.

La **zona Tampón** es contigua a la zona núcleo y la rodea en la mayor parte de su extensión, asimilando posibles impactos derivados de las zonas con mayor actividad económica. En ella se permitirá la

realización de actividades compatibles con los objetivos de conservación, contribuyendo de esta forma a la protección de las zonas más valiosas. La composición de la zona Tampón se sustenta sobre los enclaves de mayor interés para la conservación de las zonas núcleo a las que rodea. Dado el interés de la red hídrica en el contexto general del funcionamiento de la Reserva, en esta zona se incluyen los principales cursos fluviales y aquellas masas forestales naturales y orlas arbustivas de regeneración (carbayedas, alisedas, saucedas) ligadas al ámbito fluvial. Las actividades que en estas zonas se desarrollen estarán sujetas a los procedimientos de evaluación de impacto ambiental regulados por la legislación nacional y autonómica, y a los Planeamientos Municipales.

La **Zona de Transición** incluye la superficie ocupada por los asentamientos humanos, sus terrazgos circundantes, las infraestructuras de mayor entidad, y de forma general las superficies antropizadas y transformadas por actividades humanas. La red de carreteras y su zona de dominio se define como zona de transición. Esta zona es la que mayor capacidad tiene para absorber los impactos derivados de la actividad económica, y donde residen la mayor parte de las actividades productivas desarrolladas en el ámbito de la Reserva.